



TRANSPORTE PESADO PAREDES & NAVARRO BISON S.A.

RUC: 2290328147001

**Matriz:** Barrio 12 de noviembre, Calle Ambato y Sergio Sáenz  
Francisco de Orellana - Orellana

**Sucursal:** Barrio Los Bosques, Calle Machala y Rocafuerte  
Shushufindi - Sucumbios

**Teléfono móvil:** 098 722 6580 - **Correo electrónico:** [bison.transportepesado@hotmail.com](mailto:bison.transportepesado@hotmail.com)

---

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PAREDES & NAVARRO BISON S.A.  
CELEBRADA EL VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

En el cantón Puerto Francisco de Orellana, provincia de Orellana, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las dieciséis horas, con treinta minutos; en la oficina de la Compañía, ubicado en el Barrio 28 de marzo. Avenida Alejandro Labaka y calle los Guabos, planta baja. Cantón Puerto Francisco de Orellana – Provincia Orellana; se reúnen los ACCIONISTAS de la Compañía TRANSPORTE PESADO PAREDES & NAVARRO BISON S.A.

En Presidente de la Junta, solicita a Secretaría la constatación del quorum reglamentario y al no existir sesionará una hora más tarde.

Siendo las diecisiete horas con treinta minutos se pasa lista a los presentes, y se da por instalada la sesión, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la Secretaria forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; de esta forma que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Secretaria procede a verificar la asistencia, encontrándose 58 (cincuenta y ocho) accionistas que representan 84 (ochenta y cuatro acciones); los accionistas concurrentes representan el 52,50% (cincuenta y dos punto cincuenta por ciento) del capital social, es decir, US \$420,00 (cuatrocientos veinte dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 centavos), de los US \$800,00 (ochocientos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 centavos).

Los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, en base a la convocatoria realizada por la prensa y en forma personalizada, tomando en consideración que: la convocatoria previa no es un requisito obligatorio de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías.



**Matriz:** Barrio 12 de noviembre, Calle Ambato y Sergio Sáenz  
Francisco de Orellana - Orellana

**Sucursal:** Barrio Los Bosques, Calle Machala y Rocafuerte  
Shushufindi - Sucumbios

**Teléfono móvil:** 098 722 6580 - **Correo electrónico:** bison.transportepesado@hotmail.com

TRANSPORTE PESADO PAREDES & NAVARRO BISON S.A.

RUC: 2290328147001

Antes de considerar los puntos del día, se lee la convocatoria a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la misma que dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PAREDES & NAVARRO BISON S.A. De conformidad con lo establecido en los artículos 119 y 236 de la Ley de Compañías, el Reglamento de las Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías publicado en el Registro Oficial 371 del 10 de noviembre del año 2014 y el artículo Décimo Sexto del Estatuto de la Compañía; se convoca a los y las Accionistas y Comisarios Principal y Suplente a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se realizará: Lugar: Oficina de la Compañía, ubicado en el Barrio 28 de marzo, Avenida Alejandro Labaka y calle los Guabos, planta baja. Fecha: sábado, abril 27 de 2019. Hora: 16h00. Los aspectos a tratar como orden del día son los siguientes:

- 1. Lectura del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018;**
- 2. Lectura del informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018;**
- 3. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018; y,**
- 4. Lectura y aprobación de las Políticas Contables vigentes y aplicables para la compañía.**

Francisco de Orellana, abril 13 del 2018.- Atentamente, Sra. Ibeth Torres Cedeño.  
GERENTE.-

El presidente de la Junta dispone se trate los puntos antes mencionados. La secretario Ad-Hoc, cede la palabra al Comisario Principal para la exposición de su informe. Acto seguido se invita a la Señora Ibeth Torres para que en calidad de Gerente General de lectura y haga su exposición sobre el informe de actividades de la gestión operativa que ha ejecutado durante el año dos mil diecisiete. Luego de lo cual, toma la palabra el Ingeniero Orlando Tumbaco Barahona quien en calidad de Asesor Contable, es el encargado de la teneduría de los libros de la Compañía y por tanto la elaboración de los Estados Financieros y Políticas Contables; quien hace una exposición económica basada en el Flujo del Efectivo para evidenciar la fuente y el uso de los fondos líquidos que se han



TRANSPORTE PESADO PAIJEDES & NAVARRO BISON S.A.

RUC: 2290328147001

**Matriz:** Barrio 12 de noviembre, Calle Ambato y Sergio Sáenz  
Francisco de Orellana - Orellana

**Sucursal:** Barrio Los Bosques, Calle Machala y Rocafuerte  
Shushufindi - Sucumbios

**Teléfono móvil:** 098 722 6580 - **Correo electrónico:** bison.transportepesado@hotmail.com

---

manejado en la Compañía, luego de lo cual hace la presentación del Estado de Resultados para evidenciar pormenorizadamente los ingresos y gastos de la Compañía; a continuación, expone el Estado de Situación Financiera en el que se presenta el Balance de la Compañía analizando la composición de cada una de las cuentas de las cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio. Luego, se presenta el Estado de Evolución del Patrimonio en el que se destaca el movimiento de la Pérdida del Ejercicio como el único movimiento generado patrimonialmente en el ejercicio económico. Finalmente el Ingeniero Tumbaco puntualiza en las Políticas Contables y hace las recomendaciones contables y tributarias en base a las mencionadas políticas. De esa forma concluye la intervención del Ingeniero Tumbaco y los accionistas manifiestan que la exposición ha sido clara y concreta-----/. Como acto seguido, el presidente de la Junta da paso a las deliberaciones; luego de lo cual, la Junta resuelve por unanimidad:

- 1. Aprobar el informe del Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico 2018;**
- 2. Aprobar del informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018;**
- 3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018; y,**
- 4. Aprobar las Políticas Contables vigentes y aplicables para la compañía.**

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciocho horas con treinta minutos, el presidente de la Junta, concede un receso para que la secretaria elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión, siendo las diecinueve horas. A continuación los ACCIONISTAS de la Compañía presentes en la sesión, suscriben en ratificación de su aprobación la presente acta. Acto seguido la presidente da por terminada la sesión-----/.

**SRA. IBETH TORRES CEDEÑO**  
SECRETARIA DE LA JUNTA

**CPA. Ing. ORLANDO TUMBACO B.**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA